

ALPESEG

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre 2017

CONTENIDO:

1. Informe de Comisario
 - Balance General
 - Estado de Resultados

2. Información suplementaria
 - Opinión
 - Índices financieros

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de

"ALPESEG"

Quito 17 de Abril de 2018

1. He revisado los estados financieros de "ALPESEG", que comprenden el estado de situación financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de "ALPESEG", es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y del control interno adecuado y suficiente para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. Esta revisión comprendió la aplicación de procedimientos y pruebas que evidencien que las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros no contengan exposiciones y errores significativos. Considero que la evidencia obtenida es una base suficiente para expresar una opinión en los términos requeridos por normas legales antes mencionadas.
4. En mi opinión los estados financieros arriba mencionados sustentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de "ALPESEG", al 31 Diciembre de 2017, y están debidamente registrados y soportados contablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre de 2017.
6. He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución 92.1.43.0014 de la Superintendencia de Compañías y el Artículo correspondiente a las atribuciones del Comisario de "ALPESEG", de la

escritura de constitución y, de acuerdo con lo requerido por dichas normas legales informo que:

- a. Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 diciembre de 2016, concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.
 - b. La Gerencia de "ALPESEG", es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. Mi revisión de los estados financieros incluyó una evaluación del control interno, el cual analizado en su conjunto, proporciona seguridades suficientes y necesarias a la Administración de la Compañía para desarrollar su función.
 - c. En lo que es materia de mi competencia, los análisis efectuados no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración de la Compañía. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
 - d. Respecto a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, no se ha recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento algún asunto de importancia que deba ser informado.
7. Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Ing. Eduardo Valencia
COMISARIO

ALPESEG

Balance General
Al 31 de Diciembre del 2017

ACTIVO	U\$D	%	PASIVO Y PATRIMONIO	U\$D	%
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO		
Caja - Bancos	411.324,88	91,19%	PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar	20.540,48	4,55%	Cuentas por pagar accionistas	442,78	0,10%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	431.865,36	95,75%	Pasivos por impuestos corrientes	15.721,29	3,49%
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	16.164,07	3,58%
OTROS ACTIVOS			PASIVO NO CORRIENTE		
Activos Prepagados	19.185,92	4,25%	Deudas por pagar accionistas	205.498,03	100%
TOTAL OTROS ACTIVOS	19.185,92	4,25%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	205.498,03	45,56%
TOTAL ACTIVO	451.051,28	100,00%	TOTAL PASIVO	221.662,10	49,14%
			PATRIMONIO		
			Capital social	4.240,00	0,94%
			Reservas	30.904,15	6,85%
			Utilidad / Perdida ejercicio anterior	132.257,07	29,32%
			Utilidad / Perdida ejercicio actual	61.987,96	13,74%
			TOTAL PATRIMONIO	229.389,18	50,86%
			PASIVO Y PATRIMONIO	451.051,28	100,00%

ALPESEG

Estado de Pérdidas y Ganancias

Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2017

CUENTAS	U\$D	%
VENTAS BRUTAS	89.343,94	100,00%
Comisiones recibidas	89.343,94	100,00%
UTILIDAD BRUTA	89.343,94	100,00%
GASTOS OPERATIVOS	9.847,82	11,02%
Gastos de administración	9.847,82	11,02%
UTILIDAD OPERATIVA	79.496,12	88,98%
OTROS INGS./EGRS. NO OPERACIONALES	-	0,00%
Ingresos no operacionales	-	0,00%
Egresos no operacionales		0,00%
UTILIDAD DEL PERIODO	79.496,12	88,98%
(-) Impuesto a la renta	17.508,16	19,60%
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	61.987,96	69,38%

"ALPESEG"

**INFORMACION SUPLEMENTARIA
Al 31 de diciembre de 2017**

OPINION

1. Los administradores de "ALPESEG", han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio.
2. Me han prestado suficiente colaboración para el desarrollo de mis funciones de Comisario, habiendo dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Compañías en lo referente a éstas funciones.
3. Los libros contables, actas de juntas y directorio, correspondencia y demás soportes, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de "ALPESEG", es adecuada.
5. El control interno que mantiene la compañía es apropiado y le permite tener un razonable grado de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o mal uso, y que las transacciones están debidamente controladas y registradas.

INDICES FINANCIEROS

ALPESEG

INDICES FINANCIEROS

INDICES DE LIQUIDEZ

Raz3n Corriente	26,72
Capital de Trabajo	415.701
Solvencia	49%
Endeudamiento	51%

INDICES RENTABILIDAD

Margen Bruto	100,00%
Margen Operativo	88,98%
Margen Neto del Periodo	69,38%

INDICES DE RENDIMIENTO Y ROTACION

Rendimiento de los activos (ROA)	14%
Rendimiento Patrimonial (ROI)	27%
Rotaci3n de los activos	0,20
Rotaci3n del Capital de Trabajo	0,21